

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INCOPROV CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INCOPROV CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de diciembre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 00.Q.IJ. 399 de

09 FEB. 2000

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá:

"ARTICULO TERCERO.- DURACION.- La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de formación en el Registro Mercantil."

Quito, 09 FEB. 2000


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

 FAP/lmg.
EXT.0226
EXP.52466

DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de